

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55967 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en dicho Juzgado se tramitan los autos 679/2016, de solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores, en el que se ha dictado Auto declarando en estado de concurso a la entidad Flaixtaxi Spain, S.L.U., y acordando en la misma resolución la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa.

Número de asunto.- Concurso voluntario 679/2016 sección C4.

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2016-8005812.

Entidad instante.- Flaixtaxi Spain, S.L.U., con CIF n.º B66013772 y domicilio en Av. Diagonal, 601, 8.º, Barcelona.

Fecha del auto de declaración y conclusión. - 06.09.2016.

Barcelona, 12 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160072615-1